

Fecha:	24	de	Septiembre	de	2020
--------	----	----	------------	----	------

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ Y VOTO			
NOMBRE CARGO Y DEPENDENCIA CORREO ELECTR			
Maximiliano Gómez Torres	Delegado por la Ministra de Educación Nacional	maxgomez@mineducacion.gov.co	
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior	lperezp@mineducacion.gov.co	
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	cguzmanr@mineducacion.gov.co	

MIEMBROS DE JUNTA ADMINISTRADORA CON VOZ SIN VOTO			
NOMBRE CARGO Y DEPENDENCIA		CORREO ELECTRÓNICO	
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX	ebarcha@icetex.gov.co	
Julian Torres Jimenez	Director (a) de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social o su designado	julian.torres@prosperidadsocial.gov.co	

Lugar donde se realiza la reunión	Virtual		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	8:00 a.m.	Hora de finalización (a.m./p.m.)	5:00 p.m.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- 1. Aprobación de 33 beneficiarios del periodo 2020-1 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 2. Aprobación de 1.840 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.

DESARROLLO

Mediante correo electrónico el supervisor del convenio componente equidad cita a sesión virtual a los miembros de la Junta Administradora:

Miguel Leonardo Calderon Marin <mcalderon@mineducacion.gov.co>; Luis Fernando Perez Perez <lpre><mineducacion.gov.co>; Jose Maximiliano Gomez Torres <maxgomez@mineducacion.gov.co>; cguzmanr@mineducacion.gov.co>; Eduardo Elias Barcha Bolivar <ebarcha@icetex.gov.co>; Angela Paola Rojas ARojas@icetex.gov.co>; Jaime Enrique Hernandez Poveda jhernandezp@icetex.gov.co>; Diana Karina Bernal Hernandez diana Hernandez <a h

<scruz@mineducacion.gov.co>; julian.torres@prosperidadsocial.gov.co

<Julian.Torres@prosperidadsocial.gov.co>; Claudia Jineth Alvarez Benitez <cjalvarez@mineducacion.gov.co>; Angiee Julieth Suarez Rodriguez <ajsuarez@mineducacion.gov.co>; Jeisson Roberto Ulloa Guerrero



<julloa@mineducacion.gov.co>; dcastroa <dcastroa@mineducacion.gov.co>; Isabel Cristina Acosta Cortes <lsabel.Acosta@ProsperidadSocial.gov.co>; Alvaro Fernando Guzman <alguzman@mineducacion.gov.co>; Luz Marina Navas Barrera <lnavas@mineducacion.gov.co>; Ptrianaromero@gmail.com; Angiee Julieth Suarez Rodriguez <ajsuarez@mineducacion.gov.co>

Asunto: Apertura Junta Virtual componente Equidad-Programa Generación E

Cuándo: Jueves, 24 de septiembre de 2020 8:00 a.m.- 5:00 p.m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio

Branco.

Ubicación: Sesión virtual

Buenos días,

Apreciados miembros de la Junta Administradora del componente de Equidad Avance en la Gratuidad del programa Generación E; como supervisor del convenio derivado No. 001 de 2019, me permito dar apertura a la junta virtual, con el objetivo de someter a votación los siguientes aspectos:

Día: 24 de septiembre de 2020

Hora: 9:00 p.m. a 05:00 p.m.

- 1. Verificación del quórum.
- 2. Aprobación de 33 beneficiarios del periodo 2020-1 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 3. Aprobación de 1.840 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 4. Consolidado aprobación octava Junta 2020.

En este orden de ideas a continuación, se somete a votación los temas que se mencionan a continuación y agredezco su participación y voto en el horario establecido en el formato que se muestra a continuación:

Votación novena Junta Virtual Componente Equidad – 24 de septiembre 2020

Pregunta	SI / NO	Observaciones
2 ¿Aprueba 33 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1?		
3 ¿Aprueba 1.840 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2?		

Cordialmente:



Miguel L. Calderón. M

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las I.E.S Dirección de Fomento de la Educación Superior Viceministerio de Educación Superior

Ministerio de Educación Nacional

Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá.



La educación es de todos

Mineducación

1. Inicio de la sesión virtual: 9:00 a.m.

Siendo las 8:00 a.m. del día 24 de septiembre de 2020, se inicia la sesión virtual de los miembros de la Junta Administradora del Componente Equidad, avance en la gratuidad en las Instituciones de Educación Superior Públicas.

Voto. Directora de Fomento de la Educación Superior. Dra. Carolina Guzmán Ruíz

Hora: 03:07 p.m.

Buenas tardes miembros de Junta:

En atención a la solicitud manifiesto mi voto en el siguiente sentido:

Pregunta	SI / NO	Observaciones
2 ¿Aprueba 33 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1?	SI	Ninguno
3 ¿Aprueba 1.840 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2?	SI	Ninguno

Cordialmente,



La educación es de todos

Mineducación

Carolina Guzmán Ruiz

Directora
Dirección de Fomento de la Educación Superior
Viceministerio de Educación Superior
cguzmanr@mineducacion.gov.co
(57-1) 2222800 Ext. 3109



Voto: Viceministro. Viceministerio de Educación Superior. Dr. Luis Fernando Pérez Pérez Hora: 03:20 p.m.

Buenas Tardes:

Estimados Miembros de Junta Administradora del componente de Equidad Avance en la Gratuidad del programa Generación E.

Por medio de este correo me permito emitir el siguiente voto sobra la en la novena Junta Virtual Componente Equidad – 24 de septiembre 2020:

Pregunta	SI / NO	Observaciones
2 ¿Aprueba 33 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1?	SI	Ninguna
3 ¿Aprueba 1.840 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2?	SI	Ninguna

Cordialmente.



La educación es de todos

Mineducación

LUIS FERNANDO PÉREZ PÉREZ

Viceministro de Educación Superior (57-1) 2222800 Ext. 3009

Calle 43 No. 57 – 14, Centro Administrativo Nacional – CAN

www.mineducacion.gov.co

Voto: Delegado de la Ministra de Educación Nacional: Dr. Maximiliano Gómez Torres Hora: 3:24 p.m.

Buenas tardes miembros de Junta:

En atención a la solicitud manifiesto mi voto en el siguiente sentido

Pregunta	SI / NO	Observaciones
2 ¿Aprueba 33 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1?	SI	Ninguno
3 ¿Aprueba 1.840 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2?	SI	Ninguno

Maximiliano Gómez Torres



Igualmente manifestaron:

Director de Transferencias Monetarias Condicionadas - DPS. Dr Julián Torres Jiménez Hora: 2:00 p.m.

Cordial saludo para todos,

Desde mi rol como miembro de la junta del componente de Equidad de Generación E, manifiesto que no tengo comentarios sobre los puntos planteados en esta sesión.

Att.

JULIÁN TORRES JIMÉNEZ

Director de Transferencias Monetarias Condicionadas Prosperidad Social (+57) 3165250892 Carrera 7 #27-18, Piso 14 Bogotá, Colombia



Prosperidad Social

Vicepresidente de Fondos en Administración - ICETEX. Dr Eduardo Elías Barcha Bolívar Hora: 3:49 p.m.

Buenas tardes apreciados miembros de junta,

La Vicepresidencia de Fondos en Administración del ICETEX como miembro de la junta administradora del Fondo de Equidad Avance en la Gratuidad del programa Generación E convenio No. 001 de 2019 código contable 121983 con voz pero sin voto, registro mi participación en la presente junta, manifestando que el ICETEX se encuentra informado respecto a los siguientes temas:

- 1. Aprobación de 33 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-1.
- 2. Aprobación de 1.840 beneficiarios que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo para el semestre 2020-2.

Saludos,

Eduardo Elías Barcha Bolívar

Vicepresidente de Fondos en Administración ebarcha@icetex.gov.co Tel. 3821670 Ext. 1300

Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 5

www.icetex.gov.co



2. Cierre de la sesión.

Mediante correo electrónico el Supervisor del Convenio manifiesta:



Buenas tardes, estimados miembros de la junta administradora,

Se da por terminada la sesión de comité virtual de la Junta Administradora componente equidad-Generación E; luego de recibir los votos favorables de los integrantes de la junta a través de correo electrónico para los siguientes temas.

- 1. Aprobación de 33 beneficiarios del periodo 2020-1 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.
- 2. Aprobación de 1.840 beneficiarios del periodo 2020-2 que cumplieron los requisitos establecidos en el artículo 5 del Reglamento Operativo.

Cordial saludo,

Miguel L. Calderón. M

Subdirector de Apoyo a la Gestión de las I.E.S Dirección de Fomento de la Educación Superior Viceministerio de Educación Superior Ministerio de Educación Nacional Calle 43 No. 57 - 14. Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá. (57-1) 222 28 00 Ext. 3150



La educación es de todos

Mineducación

Observación: La presentación remitida con la citación hace parte integral de la presente acta.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2020.

EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Maximiliano Gómez Torres	Delegado por la Ministra de Educación Nacional	prisit	
Luis Fernando Pérez Pérez	Viceministro Viceministerio de Educación Superior	\sim	
Carolina Guzmán Ruíz	Directora de Fomento de la Educación Superior	Carrier R	

EN REPRESENTACIÓN DEL ICETEX CON VOZ SIN VOTO			
NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	FIRMA	
Eduardo Elías Barcha Bolívar	Vicepresidente Fondos en Administración ICETEX		
Julian Torres Jimenez	Director de Transferencias Monetarias Condicionadas de Prosperidad Social	Thereof,	

